

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 8 de Octubre de 1900

Año XXIX, Núm. 8.273

LOS FUNERALES por el alma del general Martínez Campos

Los periódicos de Madrid llegados ayer dan cuenta minuciosa de los solemnísimos funerales celebrados el miércoles en la iglesia de San Francisco el Grande, de la capital de España, en sufragio del alma del Excmo. señor don Arsenio Martínez de Campos, y de los datos recogidos por aquellos colegas, tomamos los siguientes:

EN LOS ALREDEDORES DEL TEMPLO

Desde las diez de la mañana había numeroso público en la plaza de San Francisco y calles inmediatas.

Delante del grandioso templo se hallaba el regimiento de infantería de línea, núm. 6 (Saboya), con la bandera enlutada; á la izquierda, un piqueto de la Guardia civil de Infantería del 14.º tercio, y en las bocacalles los guardias municipales de Caballería.

El gobernador y el alcalde habían dispuesto los servicios de tal modo, que se ha impedido la aglomeración de carruajes que se origina siempre en casos análogos.

Los coches entraban por la calle de los Santos á la plaza de San Francisco, y formaban después en varias filas en el campo de las Vistillas y las inmediaciones del Viaducto.

EL TEMPLO

Ofrecía un hermoso golpe de vista.

A los lados de la puerta principal se veían dos trofeos formados por armaduras, espadas, sables, fusiles, banderas y paños de terciopelo, con la cruz de San Francisco bordada en seda.

En todas las puertas había soberbias colgaduras de terciopelo negro, con grandes flores y borlas de oro.

En el vestíbulo daban guardia porteros del Senado y del Congreso, con lazos de crespon en la espada, y soldados de Infantería.

En la nave central se hallaban varias filas de bancos destinados á las Comisiones militares; á la derecha del túmulo, los destinados al Senado y Diputación provincial; á la izquierda, los del Congreso y Ayuntamiento, y cerca del presbiterio, á la derecha, los asientos para los individuos del Gobierno, y á la izquierda los del cuerpo diplomático.

A la derecha de los bancos centrales había seis tribunas, y á la izquierda otras tantas para las corporaciones y Sociedades, y cerca de las capillas, á derecha é izquierda largas filas de sillas para las señoras y demás invitados.

Los bancos estaban forrados de terciopelo negro con franja de oro.

En la elevada cornisa brillaban 3.000 luces y mas de trescientas en el altar mayor y los candelabros de las entradas de las capillas.

El túmulo era realmente magnífico.

En los cuatro ángulos se veían soberbias armaduras, y en las cuatro caras las cruces laureada de San Fernando, de San Hermenegildo, del Mérito Militar y del Mérito Naval, formadas por centenares de lámparas incandescentes, que lanzaban raudales de luz.

Rodeaban estas cruces banderas españolas, lanzas, sables y espadas.

El segundo cuerpo estaba formado por centenares de fusiles, y el último por un paño rojo, en el que campeaba la cruz de San Francisco, cubriendo un templete que sostenía el pendón morado de Castilla y las bandas de San Fernando, San Hermenegildo y demás que usaba el ilustre general Martínez Campos.

Cubría el suelo un magnífico tapiz rojo, bordado en oro.

A los lados del túmulo daban guardia soldados de Infantería con el arma á la funerals, y porteros del Senado y del Congreso.

El templo ofrecía un aspecto deslumbrador, con los millares de luces que arrancaban reflejos á los bordados de los uniformes.

LA MISA

A las diez y veinte llegaron al vestíbulo del templo el Nuncio de Su Santidad; el Cardenal Sancha, arzobispo de Toledo; el arzobispo obispo de Madrid Alcalá y el señor obispo de Sion, que fueron recibidos por el clero de San Francisco con cruz azada.

Inmediatamente empezó la misa, oficiando el cardenal Sancha.

La Capilla Isidoriana, dirigida por el ilustre maestro Pedrel, ejecutó el *Inviolatorio* de Cristóbal Morales, los Salmos, el recitado del canto gregoriano y la misa de *Requiem* de Gavaert.

En el momento de alzar la Sagrada Forma, los coros cantaron el *Hosanna*, y las músicas que se hallaban en la Plaza de San Francisco tocaron la *Marcha Real*.

EL SERMON

Predicó el obispo de Sion, Padre Cardona, y su oración ha sido elocuente.

Enumeró las virtudes que poseía el difunto general Martínez Campos, entre ellas el valor, común á todos los españoles, la disciplina y el amor á la humanidad y á su Patria.

Dijo que la disciplina, fundamento de la sociedad y base del ejército, es tan necesaria que, sin ella, se alienta la inmodestia y la soberbia y todas las malas pasiones, y que el ilustre caudillo fué un siervo de la disciplina.

El acto de Sagunto fué de absoluta justicia, inspirado por el amor infinito que por la Patria sentía el general Martínez Campos.

Se encontraba de un lado, la bandera roja y amarilla, y de otros la roja y la blanca.

Martínez Campos vela en la roja, lo mismo que en la blanca, un peligro grave para la integridad del territorio

español y creía escuchar el estruendo del invasor en el suelo hispano, y levantó la roja y amarilla, que simbolizaba el espíritu genuinamente español.

El pueblo vió en ella el símbolo de paz y armonía, de concordia y amor, y la rodeó, haciendo la restauración de don Alfonso XII sin que se derrama una gota de sangre, y acabando con la lucha que desgarraba el seno de la madre común y con los peligros que representaban las banderas roja y blanca.

En aquella restauración todo fué perdón: la única venganza fué la del olvido.

Citó los brillantes hechos de armas del difunto caudillo, manifestando que fué á Africa y América para defender la bandera que tanto amaba, y que siempre estuvo dispuesto al sacrificio, con la vista fija en lo alto.

Añadió que desde el puesto de presidente del Senado lupó conducirse en tal forma, que mantuvo la teoría única y verdadera de que los Parlamentos son el pensamiento del pueblo, que se traduce en leyes.

Dirigiéndose al ejército, expuso que Martínez Campos tenía la idea de que era la sangre del país, pronta á ser derramada generosamente, y añadió que los pueblos deben amar á los soldados, y que el ejército tiene la obligación santa de corresponder á los sacrificios de la Nación, para que uno y otra vivan en armonía.

Recordó que cuando el anarquismo hizo víctima de su furor al general Martínez Campos, éste, piadoso y caballero, como siempre, gestionó el indulto de Pallás.

La justicia humana—añadió—fué inflexible, y condenó á muerte al anarquista. Pero el mismo día que lo ejecutaban, ojos piadosos vieron al ilustre general Martínez Campos que oía una misa, que él mismo había mandado decir, en un rincón de la iglesia de la Merced, de Barcelona, y pedía al cielo piedad para el asesino.

Terminó, en un párrafo elocuente, excitando á todos los españoles para que se unan. Mientras la ciencia de la derecha discute con la de la izquierda, el enfermo puede morir. Hay que inspirar á todos ideas de amor y de justicia; unirse todos.

Mientras no se haga esto no podrá hablarse de regeneración, y no seremos buenos hijos, puesto que no acudimos en socorro de la madre que nos pide nuestro apoyo.

Y ahora, para decir la última palabra: ¡Señor, Requiem Eternam! ¡Señor, acoged al que trabajó sin descanso; al que consumió su existencia en la lucha dándole el descanso constante, pereante, que solo gozan los buenos; que la Gloria Eterna sea su recompensa!

Esta es la gracia admirable que yo deseo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

La oración del Padre Cardona ha sido elocuente, de hermosos arras-

ques y tonos enérgicos, y ha producido gran impresión en el auditorio.

EL RESPONSO

Terminado el sermón, la Capilla cantó el responso *Ne recorderis*, de Morales, y el *Requiescat*, de Asensio.

LA CONCURRENCIA

Era muy numerosa y distinguida.

En representación de S. M. la Reina estaba el señor general Martitegui, que ocupaba un asiento á la derecha del señor Silveira.

En el blanco del Gobierno tomaban asiento el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia é Instrucción pública, todos de uniforme de gala.

En los del blanco diplomático se hallaban el Nuncio de su Santidad y el personal y representantes de las Embajadas de Inglaterra, Italia, Rusia y Austria.

Llenaban el templo otras personalidades distinguidísimas en política, armas, letras y todas las esferas de la actividad humana.

El acto resultó digno del personaje á quien estaba dedicado.

Discurso de Romero Robledo

Madrid 5.

En el Círculo de la calle del marqués de la Ensenada se celebró anoche la anunciada reunión, á la que asistió numerosa concurrencia y un centenar de representantes de los gremios.

El Sr. Romero Robledo pronunció un discurso, en el que dijo que el acto que se estaba celebrando se debía sólo al deseo, por su parte, de expresar la gratitud que sentía hacia los sindicatos de los gremios por el telegrama de adhesión que le remitieron y que recibió en Antequera.

Aquel telegrama—dice—me llenó de júbilo.

No he anunciado que iba á hablar esta noche, para poder hacerlo con más libertad y de modo íntimo entre vosotros.

No puedo falsear los hechos. Es indudable que vosotros no estáis conmigo. Los sindicatos de los gremios se han adherido á mí, pero particularmente. Es posible que mis ideas no estén conformes con las suyas, y hay que ver la manera de unirnos.

Hace historia de la Union Nacional, de la que dice se creó para levantar una viva protesta contra el Gobierno, que hizo todo género de promesas y ninguna ha cumplido.

El movimiento de la Union Nacional fué neutro, apartado de la política, llegando al extremo de desdeñar á los políticos.

Estos se apartaron de la Union, quedando solos los Sres. Paraiso y Costa. Poco después empezó la Union por hacer algo de política y adoleció enton-

ces de lo que todos los partidos: de las cuestiones personales y de las preven- ciones de unos contra otros.

Paraiso dimitió con objeto de ser reelegido, como lo hacen los políticos; y así se pasó el tiempo y no se llegó a ningún fin.

¿Acaso—pregunta—se puede abandonar un partido como la Union Nacional para sumirlo en la inactividad? (Aplausos).

Recuerda seguidamente la forma y modo como huyeron los individuos que componían el Directorio de la Union Nacional, tan pronto como en Madrid se suspendieron las garantías constitucionales.

Yo, entonces, frente a esta actitud de los individuos que componían el Directorio, reuní a mis amigos en el Circulo y aquí hice un proceso serio; procedí a la disección del cadáver del Gobierno y lo desafié.

(Aplausos).

No se explica cómo un país puede tolerar un Gobierno semejante al actual. (Aplausos).

Dice que tiene muchos amigos, pero que está solo en las esferas donde se reparte el poder.

Esto no me pesa, añade.

No me uniré con nadie, porque na die piensa lo mismo que yo.

Yo no he amenazado nunca a la Corona. Lo que he hecho ha sido advertirla de los peligros que la podían amenazar.

Me hallo convencido de que la revolución viene, bien por arriba ó bien por abajo.

Se muestra extrañado de que cuando visitó a la Reina en el palacio de Miramar se hubiesen enfriado algunos entusiasmos que se habían producido al calor de sus discursos pronunciados en este mismo Circulo.

Yo únicamente puedo decir que sobre la monarquía y sobre la república está la patria.

Si la monarquía fuera incompatible con la idea de patria, no dudaría un momento en abandonar a aquélla.

Si ahora me hiciese republicano, los mismos republicanos me mirarían con prevención y recelo, porque pensarían, con razón, que en la misma forma que había traicionado a la monarquía, pudiera traicionar a la república.

Pide a sus amigos que le dejen la libertad de elegir el momento oportuno de evolucionar.

Censura el silencio que durante el interregno parlamentario han guardado las oposiciones.

No se explica que piense el Gobierno en construir una escuadra y en hacer un ejército, que no sirvan de nada; y lo extraña mas porque España está en la mayor pobreza.

Censura asimismo que se concedan grandes pensiones a las viudas de hombres, que habrán sido ilustres, pero que después de todo, aquellas a quienes se van otorgar tales mercedes no las necesitan.

Estudia el decreto últimamente publicado sobre sustitución de diputados provinciales y concejales suspensos y lo califica de insolente, diciendo que no se ha cometido nunca un acto igual y que es desde luego una infracción de grandísimo bulto de la Constitución.

Declara que dejará de ser su amigo aquel que acepte un puesto de diputado ó de concejal, con arreglo al citado decreto.

Sostiene que en otro país el autor de

un decreto semejante hubiera ido a la barra.

Critica la gestión del Gobierno por su inmoralidad.

—Por su inmoralidad—añade—por que el Gobierno llenó los bolsillos de los banqueros extranjeros y españoles con motivo del último empréstito. (Grandes aplausos).

Alude a sus amigos de Cataluña, de los que dice que ahogaron un movimiento que había sido provocado por la insensatez del Gobierno.

Saluda a sus amigos todos, diciendo que estará siempre en la vanguardia para la defensa de los intereses sacrosantos de la patria.

El discurso del Sr. Romero Robledo es coronado por nutridos y prolongados aplausos.

En los círculos políticos ha sido está madrugada muy comentado el discurso que pronunció anoche el Sr. Romero Robledo.

Los romeristas se muestran satisfechísimos, diciendo que su jefe está hoy mas batallador que nunca, y más que nunca, dispuesto a dar disgustos al Gobierno.

NOTICIAS

Dice «La Correspondencia» haber oído que el presidente del Consejo abraza el propósito de dejar la cartera de Marina antes de que se abran las Cortes, y que aprovechará para ello la ocasión de tener que sustituir al general Azcárraga cuando este pase a la presidencia de la Alta Cámara.

Añade el colega que hasta se indica ya a algún candidato para la cartera de Marina.

París 4.—El general Roberts se propone dictar órdenes confiscando los bienes de los boers que no depongan las armas.

Dícese que el Gobierno abraza el propósito de nombrar al Sr. Serrano Alcázar para un alto puesto en el Tribunal de lo Contencioso.

Añádese que hay también el proyecto de nombrar al Sr. García Burzanalana, director del Baneo Hipotecario, cargo que en la actualidad desempeña el Sr. Núñez de Arce.

Por último, se dice también que el Sr. Cárdenas ha expresado deseos de dimitir la Dirección general de la Compañía Tabacalera, pero que el Gobierno nada ha acordado acerca de esto.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido el presupuesto parcial de Guerra.

En él se mantienen todos los aumentos anunciados, que ascienden a doce millones de pesetas.

De esta suma, corresponden dos millones a ejercicios cerrados, lo que, no es un aumento introducido por el general Azcárraga.

Van también incluídas en el aumento setecientas mil pesetas que corresponden a créditos amortizables.

Si en el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, se trata de presupuestos, se discutirá extensamente el de Guerra.

El célebre constructor é inventor de aparatos de guerra, Hudson Maxim, publica en una revista norteamericana un artículo titulado *La guerra en lo porvenir*, que ha sido objeto de vivas discusiones en los círculos militares neoyorkinos.

En tal artículo anuncia el referido inventor la construcción de nuevas máquinas que han de cambiar por completo los actuales sistemas de ataque y defensa.

En primer lugar, habla de cañones lanza torpedos, capaces no sólo de demoler las fortificaciones mas sólidas, sino de proyectar sobre el frente de la posición del enemigo nubes de humo tan densas que le impida el observar ningún movimiento del adversario.

Cita asimismo torpedos aéreos en los que los proyectiles serán substituidos por cápsulas metálicas que contendrán ácido sulfúrico anhidro, cuya misión será esparcir sobre una gran superficie el líquido, que emitirá vapores densos y abrasadores de ácido sulfúrico concentrado.

Indica se podrán lanzar también, de igual manera, bombas cargadas con cianuro de arsénico, ácido cianhídrico ó substancias análogas, que sembrarán la muerte en las filas enemigas por envenenamiento, y que en el interior de las ciudades producirán efectos desastrosos en extremo.

París.—Agoncillo comunica desde Hong-Kong al periódico «Patria» el telegrama siguiente: «Hay combates incessantes en las islas Visayas y Luzon. A las puertas mismas de Manila peléase a diario. Los americanos se han visto obligados a evacuar las poblaciones de Polo, Antipolo, Cabuyan, Compostela y otras de menor importancia. Los destacamentos americanos de Camarines del Norte se han retirado ante la amenaza de ser copados. En La Laguna tres compañías americanas fueron destruídas por las guerrillas tagalas. El destacamento americano de Baler, compuesto de 200 hombres, cayó prisionero de las tropas de Aguinaldo, siendo desarmados los soldados y puestos en libertad.

Durante los cuatro meses últimos los americanos han perdido en Mindanao 268 hombres y los filipinos 105. La amnistía general concedida a los insurrectos por el general Mac Arthur no fué aceptada por nadie. El pueblo filipino no se acoje al régimen municipal instaurado por Mac Kinley. Obligase a los indígenas a aceptar cargos concejiles bajo fuertes amenazas. Los abusos de las autoridades americanas, sus inmoralidades y tropelías tienen esperado al pueblo. La prensa sujeta a un régimen dictatorial no puede denunciar las vejaciones de la policía»

Los enterramientos civiles

Por el interés que tiene la importantísima circular dictada recientemente por el dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia D. Rafael Alvares Sereix, la reproducimos en las columnas de EL BIEN PÚBLICO con la seguridad de que el público y nuestros suscriptores la leerán con especial gusto. Héla aquí:

1.º Que no deben tolerarse mas enterramientos civiles que los de los cadáveres a que la autoridad eclesiástica haya denegado sepultura en lugar sagrado sin que sea motivo bastante para permitirlos el de que los padres, esposos, hijos, hermanos ú otros parientes del fallecido, aleguen la profesión de diversas creencias si no prueban debidamente la voluntad espresa del finado por medio de testamento ú otro documento perfectamente legal.

2.º Los párvulos que fallezcan bautizados no pueden ni deban ser enterrados civilmente, porque a la Iglesia compete exclusivamente conducirlos al cementerio y darles sagrada sepultura.

3.º Los Sres. Alcaldes no expedirán autorización alguna de sepelio interín no se les exhiba la licencia del Juez municipal y la de la autoridad eclesiástica y los encargados de cementerio no

permitirán la inhumación sin la presentación de los referidos permisos.

4.º Que para los enterramientos de los que mueran fuera de la religion católica debe designarse el trayecto mas corto para la conducción de sus cadáveres al cementerio á ellos destinado, evitándose muy especialmente que los entierros civiles se conviertan en manifestación pública de hostilidad a la religion del Estado.

5.º Siendo por lo común, los enterramientos civiles verdaderas manifestaciones, quedan sujetas a lo prescrito en la vigente ley de Reuniones, debiendo en su consecuencia solicitar el oportuno permiso de la autoridad encargada de sostener el orden, para poder verificarse.

En la tarde de ayer, el Sr. Delegado del Gobierno, acompañado del Sr. Secretario de esta Estacion sanitaria señor Escudero, y del oficial de esta Delegacion Sr. Orfila pasó la visita oficial al Lazareto súbico de este puerto, recorriendo todas las dependencias del establecimiento y enterándose de cuanto al servicio sanitario concierne, encontrándose en el mismo bastantes deficiencias que se propone exponer al Gobierno y corregir y subsanar en cuanto de su autoridad dependa.

Al propio tiempo elogió la instalación y buen servicio de la farmacia y de la fonda, no pudiendo a su pesar hacer constar lo mismo respecto del departamento donde se custodian el mobiliario y demás efectos destinados al servicio del establecimiento.

Respecto a edificios, produjo le penosa impresion, lo deplorable de los mismos, cuya conservación está completamente descuidada, considerando que pueden practicarse los oportunas reparaciones con no grandes dispendios, que son de alta importancia dada la que implica innegablemente tiene el establecimiento.

No complacemos en aplaudir el celo y diligencia de nuestra autoridad gubernativa de los buenos propósitos que le animan acerca del mejoramiento que reclaman el buen servicio y administración de nuestros mas importantes establecimientos.

Esta mañana el Sr. Delegado ha girado la visita oficial al Hospital civil de esta ciudad, siendo recibido con las mayores muestras de respeto y consideración por la Superiora y demás Hermanas de S. Vicente de Paul que regentan dicho benéfico establecimiento, quienes con visible satisfacción y finisimas atenciones han acompañado a nuestra primera autoridad civil a inspeccionar todas las dependencias; cuyo aseo completo, buen orden é inmejorable servicio le han impresionado gratamente, prodigando a las Hermanas justos y merecidos elogios.

Asimismo el Sr. Escobar ha visitado las cárceles de este partido, revisando a los presos existentes en ellas, no habiendo encontrado mas que motivos para dirigir frases laudatorias al buen servicio y conservación del local y esmerada administración del referido establecimiento; y habiendo interrogado a los reclusos si tenían alguna observación que exponerle, todos han contestado negativamente, y que mas bien estaban en el caso de manifestar se les consideraba y satisfacía lo mejor posible dentro de las circunstancias especiales de su anormal situación.

A causa de celebrarse en la parroquia de S. Francisco las anuales Cuarenta Horas, al repartirse nuestro número del sábado se dió la orden de que la misa del Regimiento tendría lugar en la Concepcion en vez de la expresada parroquia.

Una de las cuestas inmediatas á la Miranda que dan vista al muelle es de necesidad la recorran y la limpien de inmundicias que en ella se depositan.

El vapor correo «Menorquín» embarcó para Barcelona y Alcudia, entre otros efectos, 73 bultos maquinaria, 99 bultos tejidos, 25 bultos anís estomacal, 122 cajas de calzado, 4 fardos de pieles, 25 sacos habas, 13 sacos carbon para retortas, 29 bultos higos chumbos, 1 mulo, 1 caballo y 28 cerdos.

El señor Director general de Correos y Telégrafos ha dirigido una circular á todas las estaciones prorrogando hasta nueva orden la autorizacion para admitir sellos en la forma acostumbrada, autorizacion cuyo plazo terminó el 30 del finido Septiembre.

Ha reanudado su publicacion en Madrid el «Diario Médico Farmacéutico», periódico que ha prestado señalados servicios á las clases médica y farmacéutica, y en el que las mismas han de encontrar, no sólo la lectura mas interesante sobre asuntos profesionales, sino también amplia é imparcial informacion general. Como antes, se publica todos los días excepcion hecha de los festivos.

En la noche del sábado último dos individuos unidos entre sí por íntima amistad se trabaron de palabra, y vinieron á las manos, resultando uno de ellos con un rasguño inciso en la sien derecha, pudiendo por sí mismo trasladarse á la farmacia del Sr. Pons, situada en la calle Nueva, donde fué curado por el médico forense Sr. Colorado y el de artillería Sr. Aldaz.

Siendo tan céntrica y concurrida dicha calle, contribuyó á dar al hecho mayor importancia de la que realmente tuvo; pues el paciente se encuentra muy mejorado de la contusion sufrida.

Celosos en el cumplimiento de su deber, apenas tuvieron aviso del suceso, se personaron en la expresada farmacia el Sr. Juez de instruccion, Sr. Delegado del Gobierno, teniente de la Guardia civil, Presidente de la «Cruz Roja» y agentes de las Autoridades.

Hemos tenido ocasion de leer la Memoria que el socio de la cooperativa «Paz y Trabajo» de esta ciudad, D. Jaime Gomila Pons, remitió el sábado último al Ayuntamiento, relativa á la visita, que en la expedicion de trabajadores, organizada por el ministerio de Obras Públicas, hizo á la Exposicion Universal de París.

En dicha Memoria expone la crónica del viaje por etapas, con minuciosidad de detalles y pasando despues á ocuparse de las impresiones recibidas en las visitas que hizo en union de los demás obreros de su oficio á las instalaciones de calzado española, portuguesa, francesa, húngara, inglesa y americana, repletas de excelentes trabajos, considera que nuestra industria de calzado para encontrar mercados y sostener la competencia, precisa la constante proteccion del Estado, facilitando la importacion de las primeras materias perfectamente elaboradas y de

las que se hace gran consumo en España, rebajando en lo posible los aranceles y adoptando las demás medidas conducentes á la mas eficaz proteccion de la industria, estimando la accion individual.

Termina la Memoria agradeciendo á las autoridades por cuyo impulso se hizo la visita al Concurso universal, y agradece también á la Sociedad que le designó.

Hoy han sido vacunados en el Hospital municipal 18 niños y revacunados 2.

Mañana termina la vacunacion gratuita en dicho establecimiento.

El Sr. Presidente de la «Cruz Roja» en esta ciudad ha recibido atento oficio del Excmo. Sr. Comisario Regio, Marqués de Polavieja, en que le participa que la Asamblea Suprema de dicho benéfico instituto en sesion de 28 del pasado Septiembre aprobó las actas en que se declaren constituidas las nuevas Comisiones de la «Cruz Roja» en Mercadal y Fornells.

Leemos en un periódico lo siguiente: «El proyecto del ministro de la Guerra, general Azcárraga, sobre el servicio militar obligatorio, forma en las capitalidades batallones de instruccion, en los cuales ingresarían aquellos que se costearan el uniforme y la manutencion.

Estos permanecerían fuera del cuartel durante once meses, nombraríaseles segundos tenientes de la reserva y se marcharían á sus casas.»

Los padres de la criatura que falleció de viruela y que desde aquella fecha se hallaban en el edificio construido para variolosos, en el día de ayer les dieron de alta.

La Comision Provincial aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales del Ayuntamiento de Villa Carlos respectivas al año económico de 1894 á 1895.

En la Junta Provincial de Instruccion Pública celebrada el día 3 en Palma, se procedió al examen del resultado de las elecciones de Habilitados verificadas el día 10 de Septiembre último, cuyo cargo recayó en Menorca á favor de D. Ricardo de la Plaza.

Discutida por dicha Junta la cantidad que como líquido importa un trimestre, se acordó debe constituir en fianza el nombrado por esta isla diez mil pesetas, antes de entrar en el ejercicio de su cargo.

En la iglesia parroquia de Villa Carlos solemnizóse ayer la fiesta de la Virgen del Rosario, titular de la propia parroquia. En la Misa mayor cantóse una bella partitura de D. Benito Andreu, siendo oficiante el Rdo. Sr. Garriga cura regente de la misma iglesia, asistido de los Rdos. Sres. Perez y Nuzza; ocupando la sagrada Cátedra el M. A. L. Tutzó Pbro.

Terminada la visita reglamentaria á las residencias de Hermanas Carmelitas en esta isla, salió ayer en el «Menorquín» el Rdo. P. D. Domingo Palou para su residencia en Gracia (Barcelona).

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un p. o. s. p. de la

acreditada Academia de Corte y confeccion para señoritas, dirigida por la inteligente profesora D.^{ña} Antonia Campasol, establecida en Barcelona en la calle del Obispo, 3, 2.^o

En esta Academia podrán las alumnas mediante cortas, sencillas y claras reglas perfeccionarse en la ensenanza del sistema de corte, del cual tiene obtenida su directora Real privilegio de invencion.

Llamamos la atencion de los señores propietarios de panteones de galería y de nichos unipersonales de los cementerios de esta ciudad, sobre el anuncio que publica dicha Junta.

Con fondos para las atenciones del Regimiento Infantería de Baleares número 2, llegó ayer de Palma el nabillado de dicho cuerpo.

Agotada la linfa para la vacunacion en esta ciudad, el Sr. Delegado del Gobierno, sabemos hoy ha teleografiado á Madrid para que le sean remitidos algunos tubos de dicho linfa.

La casa F. Ruiz et Ruiz y C.^{as} fabricantes del tan apreciado vino de Jerez, ha nombrado representante en esta isla, á nuestro amigo D. Manuel Beltran dueño del acreditado establecimiento «La Vid».

Nuestro paisano D. Jaime Valls que lo es de la referida casa Ruiz, sale mañana para el extranjero, al objeto de propagar los tan generosos vinos y en especial el «Jerez Quina» aperitivo preparado y combinado escrupulosamente con quina pura y plantas medicinales tónicas reconstituyentes, que excita el apetito antes de la comida y facilita la digestion despues.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. os. Simon el Justo, Brígida viuda y Reparada Virgen y mártir.
Santo de mañana.—S. Dionisio Areopagita obispo y compañeros mártires.

Cultos.—Mañana en San Francisco de Asís termina el solemne Triduo de las Cuarenta Horas, se des. ubre S. D. M., á las 6 y media Misa y el ejercicio del Mes, á las 10 Misa mayor, por la tarde Meditacion, á las 5 Laudes solemnes, sermón que dirá D. Juan Mercadal, Vicario, procesion claustral y solemne bendicion con la Sagrada Forma.

En todas las iglesias continúa el solemne ejercicio del mes de Octubre dedicado al Santísimo Rosario con el Señor de la manifestacion.
Visita á la Côte de Maria.—Mañana se hace á Ntra Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Francisco Andreu é hijo; un Sr. Oficial; Francisco Ruiz; María Parret; Ricardo Diaz; Francisco Vallés; Juan Lisana; Vicenle Calafell; un carabnero esposa y dos hijos; Rafael Febrer y señora; Agustín de Miró; Jacinto Guardiola; Miguel Alomar; Antonio Cardona, y cuatro individuos de tropa.—Total, 23

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquín»:

PARA ALCUDIA
D. Gabriel Ramis; Miguel Bonnin; Melchor Salas; Bartolomé Manresa; Mateo Forteza; Juan Moragues; Miguel Bauzá; Tomás Masot; Mateo Pons; Benito Vilazero; José Aguiló; Juan Comas; Antonio Morla, y Tomás Borrás.—Total, 14

PARA BARCELONA
D. Antonio Vila, esposa, cinco hijos y criada; Bartolomé Frau; Bárbara Ferrer; Sebastian Sicre; Domingo Palou; Francisco Seguí y hermana, Miguel Hernandez y un hijo; Juan Monmany; Francisco Simarro; Pablo Roel; Federico Jimenez; Lorenzo Borrás; Antonio Tugás; Ramiro Abadal; Juan Riola; Andrés Canal; Lorenzo Pons; Antonio Fiol; Eleodoro Gelabert; Rafael Fuxá, y José Carreras.—Total, 30.

Movimiento del Puerto

Entrados el 7.
De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».

Cotizacion oficial

Madrid 6.—4 1/2	73'00
4 por ciento interior.	78'85
Idem Exterior.	81'00
Idem Amortizable.	93'05
Carpeta provisional amort.	86'00
Billetes Hip. Cuba, 86.	71'95
Idem id. del go.	509'00
Acciones Banco España.	400'00
Comp. Arrend. Tabacos.	00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	30'40 á 30'30
Londres á la vista.	32'78 á 33'72
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Anuncios oficiales

JUNTA DIRECTIVA

de los Cementerios de Mahon

Autorizada esta Junta por el Ayuntamiento de esta ciudad para proceder á un recorrido y blanqueo general de los panteones de galería y nichos unipersonales de propiedad particular, se convoca por el presente anuncio á todos los propietarios para que se sirvan asistir á la reunion que celebrará esta Junta el jueves próximo del actual á las 6 de la tarde en las Casas Consistoriales, con el fin de nombrar de entre dichos señores propietarios una comision que en union de esta Junta vigile dichas obras y proceda luego de efectuadas al prorrateo de gastos que corresponda satisfacer á cada uno de dichos dueños; caso de no reunirse dicho día suficiente número de propietarios, quedan desde luego convocados los mismos para el día siguiente á la misma hora y cualquiera que fuere el número de concurrentes se tomarán los acuerdos que sean conducentes al indicado fin.—Mahon 8. Octubre 1900.—El Presidente, A. J. Fornaris.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 8.

Los pescadores de Vigo están muy irritados acerca los sucesos ocurridos estos días.

Hoy al llegar á dicha ciudad el ayudante de Marina, los tripulantes de las canoas, le han recibido hostilmente, formándose grupos, siendo la mayoría de las reunidos, mujeres y niños.

El ayudante ha podido desembarcar, protegido por la fuerza de carabineros.

Madrid 8.

El ministro chino Si hung-Shung ha marchado á Pekín con intento de comenzar las negociaciones para la paz, creyendo encontrará apoyo en los altos funcionarios del imperio.

Madrid 8.

Dícese en París, que en breve el Parlamento francés se ocupará del proyecto de construccion del canal del Mediodía, y de la navegacion de buques de alto bordo en el Mediterraneo y Atlántico, en relacion al indicado canal.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 8.—8'3 m.

Fondeado «Menorquín» á las seis y media sin novedad.—Ginart.

Imp. de M. Parpal

G. Wolseley lord of Kairo

Los últimos telegramas de Londres anuncian que lord Roberts ha sido nombrado generalísimo del ejército inglés, en reemplazo de lord Wolseley.

La figura de lord Roberts es bastante conocida; no así la de Wolseley, de quien publicamos algunos datos.

Sir Garnet Wolseley nació el 4 de Junio de 1833, en Golden Bridgehouse, en el condado de Dublin.

Hechos los estudios de la escuela de Guerra, salió en 1852 de la Academia militar con el grado de alférez, y tomó parte inmediatamente en la guerra de Birmania, donde fué gravemente herido.

Después marchó a la guerra de Crimea como agregado al cuerpo de Ingenieros, y también fué gravemente herido durante el sitio de Sebastopol. Poco después fué nombrado capitán.

En 1857 estalla la guerra en la India y Wolseley marcha a combatir la insurrección, distinguiéndose en Laknau.

En esta campaña fué nombrado teniente coronel.

En 1860 marchó a China y asiste a la toma de Pekín.

En 1861 va al Canadá y vuelve coronel poco después.

En 1867 vuelve al Canadá, donde manda las tropas contra los indios rebeldes.

Estalla en 1873 la guerra contra los aschantis, y es enviado al frente de las tropas: el 5 de Febrero toma a Komassi y obliga a los rebeldes a rendirse a discreción.

Vuelve a Inglaterra con el grado de general y con una dotación, votada por el Parlamento, de 25.000 libras.

En 1875 es enviado al Natal como gobernador: en 1876 le nombran miembro del Consejo de la India, en 1878 vuelve al Africa del Sur como gobernador civil y militar del Natal y del Transvaal, y con la misión de acabar la guerra contra los zulús; los vence, capturando al jefe de los rebeldes, Sekokuni, y reorganiza todo aquel territorio, poniéndolo bajo el dominio inglés.

Vuelve a Inglaterra en 1881 con uno de los mas altos grados del ejército; pero en 1882 vuelve a Africa como jefe de las tropas contra los rebeldes; el 13 de Septiembre gana la batalla de Tell-el-Kebir, hace prisionero a Arabi Baja y termina la guerra.

La Reina le nombra lord del Kairo, y el Parlamento le vota una gran renta anual. No puede liberar a Kartum ni salvar a Gordon; pero esto no le impide ser nombrado vizconde.

Así acaba su espléndida carrera militar.

Fuó, pocos años después, nombrado sucesor de lord Cambridge en la suprema jefatura del ejército inglés.

Desde este tiempo se consagra a la organización de las tropas, y el nuevo cargo le gusta, porque es hombre culto y estudioso. Escribe artículos, tratando de cuestiones de estrategia, de táctica,

de historia militar. Publica un libro que se hace en seguida popular para los soldados en campaña, un libro sobre los varios sistemas de maniobras de campaña, una obra sobre la guerra de Crimea, y también una novela, *Marley Castle*.

Es de carácter inquieto y vivo. Mucho se ha criticado su obra de generalísimo, particularmente durante la guerra contra los boers.

Su nuevo sucesor, que es escritor también, es mas soldado que Wolseley, y seguramente hará grandes reformas en el ejército inglés porque en la guerra que ha dirigido ha podido ver prácticamente las deficiencias de la organización militar inglesa.

HORRIBLE PARRICIDIO

De Lugo dan cuenta de un repugnante crimen que ha causado en aquella comarca impresion profunda.

El viernes último salió del pueblo de San Pedro, del Ayuntamiento de Rivas de Sil, un anciano septuagenario, llamado Santiago Perez, con direccion a las Puercas de Latordeny, con objeto de visitar algunas propiedades que poseia en dicha parroquia.

Habitaban en las Puercas su hijo Liborio, su yerno Manuel Alvarez y su nuera Macueta Quiroga, todos los cuales vivian con independencia respecto al viejo, pero con obligacion de pasar a éste cierta cantidad para alimentos.

Santiago Pérez, viendo que sus deudos se negaban a satisfacerle la mencionada pensión, los habia demandado ante el Juzgado municipal, lo cual los enfureció hasta tal punto que se concertaron para matar al anciano.

Con este designio salieron a su encuentro en un des poblado que se denomina Vega de Rotea, allí se aprestaron junto al camino de San Pedro a los Puercas.

Santiago, al verlos penetró sus malvadas intenciones y exclamó:

—¡Adios, mundo, para mí!

Entonces lanzáronse sobre él el hijo y el yerno, de los cuales aferrósele a la garganta el hijo, hasta dejarlo estrangulado. En esta espantosa operacion ayudaba al parricida su infame cuñado.

Decidieron los asesinos ocultar el cadáver a unos veinte pasos por encima del camino, y echaron sobre él un monton de grandes piedras. A las nueve de la noche, puestos de acuerdo con Manuela Quiroga, trasladaron el cuerpo del asesinado a un monte llamado de Aguas Santas y distante tres kilómetros, en donde lo arrojaron a una profunda sima.

Luego regresaron tranquilamente a su casa.

Nadie habia presenciado el atroz parricidio, que tal vez hubiera quedado impune, á no ser el jóven y valiente cabo del puesto de Quiroga, Benigno Araujo Lopez, quien receloso por la

falta de Santiago Perez del Pueblo de San Pedro, siguió su pista, llegó al lugar del suceso, practicó día y noche diligentes y hábiles pesquisas y al fin descubrió a los asesinos, á quienes capturó, consiguiendo entregarlos convictos y confesos al Juzgado.

Este procedió a sacar de la sima el

cadáver de Santiago Pérez. Elógiase mucho el comportamiento del cabo Araujo, que ha descubierto ya varios delitos, y al cual ayudó en gran manera en su último servicio el Juez municipal de Quiroga, D. Narciso Rodriguez.

ELIXIR DENTÍFRICO, ANTISÉPTICO ANGLADA

Cura la cáries (podridura) desinfecta la boca y tonifica las encías.

Es el mejor de todos los conocidos. Unas cuantas gotas en un vaso de agua hervida para buches y enjuagues después de la comida. En tiempo de epidemias se aumentará el número de enjuagues.

Depósito y farmacia del Sr. Fuxá calle de Gerona 124, chafflan á la de Aragon Barcelona.—Y en Mahon en la Droguería del Sr. Vall y Pons calle Nueva.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA DE SÁNDALO CON SALOL

El mejor remedio y el mas económico para la curación rápida y segura de los

FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente á la Universidad)

BARCELONA

Mahon: Farmacia Sintas y principales

PARA VENDER

Se desea vender una porcion de terreno de unas nueve cuarteras de sembradio (una estancia) con establo, cisterna y demás accesorios, situado en «El Campás Vey», término de Alayor, lindante con el «Camino viejo del Campás».

Para informes D. Francisco Villalonga y Mascaró, calle San Juan, número 4, Alayor. 3-6

El rabioso dolor de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicacion es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Mahon: Farmacia de Sintas, calle de las Moreras núm. 6; y principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas pote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

ABONO CATALÁN

ESPECIAL GUANO CEREALES

Premiado en la Feria Concurso Agrícola de Barcelona 1898 y en la Exposicion Universal de París 1900

MENCION HONORÍFICA

GRAN RECOMPENSA

AGRICULTORES! Siendo el ABONO CATALÁN conocido desde varios años, en el mercado de abonos químicos y habiendo obtenido cada año mayor aceptación, por sus positivos resultados, recomiendo, á los que deseen obtener abundantes cosechas, acudan á comprarlo al único punto de venta en esta localidad

CLASE SUPERIOR

LA ESMERALDA Prieto y Gaudes, 30

PRECIO ECONOMICO